



INFORME

REUNIÓN DE COMISIÓN DE MONITOREO ESTRATEGICO 1-2016

Lugar: Oficina de la SISCA/Sede SICA, El Salvador

Fecha: 11 y 12 de agosto 2016

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Organización
Miembros de la comisión		
1	María N. Zamora	Liga Regional de la Social Civil contra la malaria
2.	Ramón Soto	Visión Mundial
3.	Oscar Morales	SE-COMISCA
4.	Lucrecia Castillo	USAID
Invitados y personal de apoyo		
5	Norma Padilla	PSI/ PASMO
6	Aurelio Nuñez	Presidente del MCR
7	Rosibel Cruz	Secretaria del MCR
8	Delia Cedeño	Asistente del MCR

QUORUM: 4 de 5 miembros de la comisión de Monitoreo Estratégico están presentes en la reunión.

GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

En base a la política de gestión de conflicto de interés, la coordinadora de la comisión de Monitoreo Estratégico, establece que no hay conflicto.

Se aclara que el Dr. Aurelio Nuñez está presente en la reunión en su calidad de Presidente del MCR y como observador de los informes del receptor principal sobre la implementación de la EMMIE.

PUNTOS DE AGENDA

- Revisión del Manual de Monitoreo Estratégico del MCR
- Revisión de informes del Receptor Principal y Feed Back del Fondo Mundial.
- Elaboración de Plan de Monitoreo Estratégico e instrumentos de monitoreo.

CONSIDERACIONES

- 1- Los productos esperados del monitoreo estratégico son el informe con recomendaciones, Plan de acción y seguimiento.
- 2- Siendo la subvención regional de la EMMIE basada en un nuevo modelo de financiamiento, no incluye indicadores de proceso, ni un tablero de mando donde se pueda vaciar información de forma periódica, lo cual dificulta el análisis de la información.
- 3- Debido a que aún no es el período que corresponde a los países entregar el PUDR, no se cuenta con suficiente información para actualizar la situación de ejecución de fondos de los países, por lo que la comisión solicita al Receptor Principal que presente a más tardar el 19 de agosto, el informe de ejecución de fondos a la fecha y de implementación de la subvención en base a las áreas de monitoreo estratégico descritas en el manual de monitoreo estratégico. En el área financiera se necesita tener un comparativo de lo desembolsado vrs lo ejecutado y el porcentaje de



- ejecución, además de informar si las actividades planificadas fueron ejecutadas sin cambios.
- 4- Dado las limitantes encontradas en la implementación de la subvención se requiere del apoyo de los diferentes socios de implementación de la EMMIE para avanzar hacia la meta regional, a quienes se les notificará de las recomendaciones emitidas por el comité de monitoreo estratégico.
 - 5- Se concluyó el Plan de Monitoreo Estratégico (agosto 2016 a julio 2017) que incluye las áreas a monitorear, las actividades, responsables, tiempos y costo estimado.
 - 6- Las visitas de monitoreo estratégico tendrán como objetivo dar seguimiento a los países en cuanto a las recomendaciones que se tienen sobre la verificación de datos de malaria 2014 e indagar como cada uno de los países está contribuyendo a alcanzar la meta regional de cero casos autóctonos al 2020.
 - 7- Se considera que los informes de verificación de los datos de malaria son preliminares y es un resumen ejecutivo que no tiene todos los elementos necesarios para hacer un análisis adecuado.
 - 8- En el Feed Back enviado por el Fondo Mundial, se insta al RP a que apoye al MCR en la elaboración de extensión de transición para la continuidad de la subvención, sin embargo, no está claro el tipo de apoyo a proporcionar.
 - 9- según el informe del RP, el Común denominador de retraso en la implementación de fondos por los países son los procesos burocráticos de los subreceptores para realizar comprar; además de recursos humanos limitado para dar seguimiento a los procesos administrativos. De igual manera hubo retraso en la aprobación de reprogramación solicitada al Fondo Mundial.
 - 10- Es importante que la información e evaluaciones realizadas por y para la subvención de EMMIE sean de utilidad para la toma de decisiones y que los informes de verificación datos sean revisados y analizados por el MCR (Excepto por aquellos que tengan conflicto de interés) y SE-COMISCA.
 - 11- Dado que desde el MCR como instancia técnica se ha dado seguimiento a la firma de los acuerdos de Fondos de Recompensa a través de los puntos focales de malaria, Junta Directiva, SE-COMISCA y algunos países aun no lo han firmado, se convocó a la reunión al Secretario de la SISCA Dr. Alfredo Suarez Mieses y de la SE-COMISCA al Dr. Julio Valdés y Dra. Eliette Valladares a quienes se les expuso las dificultades para gestionar hacia un nivel superior las firmas correspondientes. Se comprometieron a consultar con los despachos Ministeriales y cancillería de El Salvador, Nicaragua y República Dominicana sobre el estatus de la firma de los convenios.

RECOMENDACIONES

1. Recomendaciones para la segunda verificación:
 - ✓ Que el reporte final oficial sea completo incluyendo los hallazgos encontrados en cada país y un análisis de situación de la región, además de un glosario de terminología utilizada. Incluir anexos entre ellos los instrumentos utilizados.
 - ✓ Que el MCR tenga participación en el proceso de validación del informe.
 - ✓ Dado que los resultados de las verificaciones servirán para entregar los fondos de recompensa se solicite a OPS que se utilice la misma metodología para garantizar la comparabilidad de los datos.
 - ✓ Entregar el pago de la verificación una vez sea recibido y aprobado el/los informes finales.



- ✓ Incluir a representantes de la liga regional de la sociedad civil contra la malaria en cada país como observadores del proceso de verificación.
- ✓ Incluir el nombre de los técnicos o autoridades nacionales que participaron en el proceso de validación.
- ✓ Establecer en los tdr el canal de comunicación y aprobación del informe de verificación. Siendo necesario que OPS entregue a PSI/PASMO el informe preliminar ya que son ellos quienes hacen la contratación, posteriormente el RP envía de forma paralela al MCR y FM el informe para revisión y observaciones, las cuales deberán ser corregidas antes de dar por recibido el informe y pagar la consultoría.
- ✓ La validación y retroalimentación debe ser ampliamente participativa.

2- Que la junta directiva del MCR emita una nota a los países donde se le comunica que la visita de monitoreo estratégico estará iniciando en el mes de agosto acorde cronograma establecido en el plan, solicitando el apoyo para su pronta coordinación.

3- Comunicar al RP sobre las recomendaciones realizadas por este comité para que efectúe las coordinaciones necesarias para la implementación del plan de acción y las recomendaciones.

4- Que el Receptor principal, documente todas los avances y limitantes de ejecución de la subvención y notifique al MCR y a la comisión sobre las dificultades encontradas, para corregirlas de manera oportuna.

5- Que el RP envíe de forma oportuna al MCR, copia de los PU y PUDR para ser analizados por la Comisión de Monitoreo Estratégico.

6- Convocar a una reunión virtual al Fondo Mundial, para que junto al RP y MCR se aclaren las dudas sobre la fase de extensión de la EMMIE.

7- Notificar al Fondo Mundial sobre las gestiones realizadas para la firma del acuerdo de financiamiento de los fondos de recompensa y dado que a la fecha no se tiene respuesta de 4 países y que la dependencia encargada de la firma del mismo no depende del área técnica, sea el mismo Fondo Mundial el que gestione con cada país.

8- Convocar a una reunión presencial a los socios de implementación de la EMMIE para articular el apoyo regional a la iniciativa.

9- Dar seguimiento a los socios de la EMMIE que han mostrado interés en ser miembros del MCR y solicitar información sobre el trabajo que realizan en la región.

10- Que el RP emita un reporte de cumplimiento de los TdR de la verificación de casos de malaria 2014 (TdR, cumplido, no cumplido).

11- Enviar una carta al RP y FM haciendo ver las deficiencias de la verificación identificadas por la comisión de ME, para que se corrija en la segunda verificación, y que el tema sea manejado de forma transparente y sin conflictos de interés.



ACUERDOS

1. Enviar la minuta de la reunión con las recomendaciones a la Junta Directiva del MCR para que gestione las visitas de monitoreo estratégico y notifique a las instancias involucradas en las recomendaciones proporcionadas.
2. Programar una reunión virtual el 25 de agosto a las 2 pm para revisar el informe del RP pendiente y el instrumento de visitas de campo.
3. Se define un indicador de cumplimiento del Plan de monitoreo estratégico: Porcentaje de Visitas de monitoreo estratégico realizadas en el año 2016 (meta: al menos el 75%).
4. Hacer reuniones de análisis sobre si lo que se está haciendo está ayudando a eliminar la malaria en la región.
5. Las visitas de monitoreo se realizarán con los miembros de la comisión que están en el mismo país y solo se financiará en el caso de los países que no cuenten con ningún miembro de la comisión. También se invitará a otros miembros del grupo de VIH o sociedad civil en malaria.